

PODRIA ADELANTARSE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MONETARIO EUROPEO

★ Se ha planteado la fecha de mediados de diciembre

BRUSELAS, 4 (Efe-Reuter).—La reunión en la cumbre del Mercado Común Europeo podría decidir la puesta en funcionamiento de un sistema monetario europeo (S.M.E.) a mediados de diciembre —dos semanas antes de lo previsto—, según han declarado hoy fuentes comunitarias.

La creación del sistema monetario antes del 1 de enero, fecha elegida, con o sin Gran Bretaña, podría am-

norar el riesgo de especulación en los mercados exteriores de cambio.

Las fuentes de la Comunidad Económica Europea (C.E.E.) quieren tomar rápidamente una decisión, pero deberán ponerse antes de acuerdo sobre ciertas relaciones técnicas de importancia respecto a Gran Bretaña, incluso si este país decide quedarse al margen del sistema.

Los dirigentes comenzaron

discutiendo la forma en que Irlanda e Italia deberán ser compensadas financieramente para amortiguar la tensión económica que se producirá al unirse al S.M.E.

La última cumbre del Mercado Común, celebrada en Bremen, en julio pasado, acordó crear el S.M.E. el primero de enero próximo, pero cualquier acción para acelerarlo necesita una decisión oficial de los nueve.

A pesar de que Gran Bretaña parece que no se unirá al sistema monetario de Europa, las fuentes dijeron que la operación del sistema deberá tener unos lazos de relación entre la libra esterlina y las otras monedas de la C.E.E.

En las conversaciones, los dirigentes trataron sobre un informe de la Comisión de la C.E.E. que apunta que el crecimiento económico de la Comunidad para el próximo año se mantendrá en el mismo nivel de un 3,5 por ciento del período anterior a pesar de haberse dado una mayor recesión en los Estados Unidos de lo que se había esperado.

El informe dice que la grieta entre los niveles nacionales de inflación en la C.E.E. se ampliará ligeramente el próximo año, ya que Alemania Federal muestra un 3 por ciento y los precios se han elevado en Irlanda en un 14,5 por ciento.

NUEVA IMAGEN DE HARRY WALKER

En los locales de la delegación para la zona norte de esta empresa, situados en María Díaz de Haro, 5 y 7, se celebró ayer un simpático acto con motivo de la inauguración y puesta en servicio de la nueva etapa

que inicia esta sociedad en Bilbao.

Las instalaciones han sido dotadas de medios más eficaces para el óptimo desarrollo de todas las actividades comerciales y al mismo tiempo han sido adaptadas para reunir y acoger en ese centro a todo el personal y servicios de la zona.

En consecuencia, los servicios e instalaciones sitos hasta ahora en Basauri pasarán a integrarse en las dependencias citadas de María Díaz de Haro, 5 y 7.

Al acto, presidido por don Alejandro Lorenzo Alonso, director general de HARRY WALKER, y don Juan Garriga Kuipers, director general comercial, desplazados para la ocasión desde la central de Barcelona, asistieron numerosos clientes y amigos de la compañía.

GIRO ESPECTACULAR EN NIXDORF COMPUTER

Su nuevo socio el Deutsche Bank, adquiere el 25 % de las acciones.

Debido a una falta de acuerdo en relación con los definitivos porcentajes de participación en el capital social de Nixdorf Computer, A. G., las negociaciones entre la Multinacional alemana y el consorcio industrial Volkswagen no pudieron llegar a feliz término, tomando en consideración las conveniencias de ambas empresas.

Sin embargo, como consecuencia de unas negociaciones llevadas a cabo desde hace algún tiempo con el primer Banco de la República Federal Alemana, Nixdorf Computer y el Deutsche Bank han culminado positivamente el siguiente acuerdo:

- Adquisición por parte del Deutsche Bank del 25 % de las acciones de Nixdorf por un total de 200 millones de marcos que suponen una cotización del 570 % del valor nominal.
 - El Deutsche Bank tendrá la posibilidad hasta el 30 de junio de 1981 y de acuerdo con Nixdorf Computer, A. G., de llevar su paquete de acciones a la bolsa.
- La Dirección de Nixdorf Computer, ha comunicado que considera este acuerdo como «un paso óptimo» para el desarrollo de sus actividades ya que cumple perfectamente los tres objetivos que se perseguían:
- 1º Abrir nuevas y adicionales posibilidades de participación en el mercado informático.
 - 2º Reforzar la base del capital para incrementar aún más sus expectativas de crecimiento mundial durante los próximos años.
 - 3º Conservar toda su capacidad operativa así como la responsabilidad de una gestión empresarial independiente.

NOMBRAMIENTOS EN EL BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

En la reunión del Consejo del Administración del Banco Exterior de España, que tuvo lugar el pasado día 23, han tomado posesión del cargo de consejeros, el presidente de la entidad, don Fermín Zelada de Andrés Moreno y el director general don Rafael Martínez Cortiña en representación del capital privado y en sustitución de don Domingo Valls Taberner, recientemente fallecido y del conde de Santa Marta de Babio, que había presentado su dimisión.

En la misma reunión, tomaron también posesión los representantes del Instituto Nacional de Industria, don Rafael Muñoz Ramírez y don Francisco Novela Berlin en las vacantes producidas por dimisión de don Alberto Martín-Artajo y don Juan Lladó Fernández-Urrutia, y los representantes del Patrimonio del Estado, que como se sabe posee el 51 % de las acciones de la entidad, don Antonio Rúa Benito y don José Víctor Sevilla Segura, para cubrir las vacantes producidas por las dimisiones de don Víctor Castro Sanmartín y don Rafael Gimeno de la Peña.

A propuesta del presidente de la entidad fue designado por unanimidad consejero delegado el nuevo consejero don Rafael Martínez Cortiña, con lo que a partir de ahora se vuelve a una situación anterior en la que existían dos consejeros delegados. El otro es don José Ignacio García-Lomas, vicepresidente de la entidad que ostenta ambas representaciones.

EL BANCO DE ESPAÑA SUBASTO AYER 158.200 MILLONES

MADRID, 4 (Europa Press).—El Banco de España ha batido hoy un récord en sus subastas de dinero, al repartir por este sistema entre Bancos y Cajas de Ahorro un total de 158.200 millones de pesetas en créditos de regulación. Se recuerda que, en los últimos meses, los días más aproximados al de hoy fueron el 15 de noviembre, cuando las subastas alcanzaron los 126.700 millones, y el 23 de agosto, fecha en que totalizaron 132.800 millones.

Esta nueva apertura del «grifo del dinero», que ha provocado la distensión que apuntábamos esta semana al aplicarse con un tipo marginal de la subasta del 17,813 por ciento (cuatro puntos inferior al del viernes), ha permitido concretamente las siguientes oscilaciones en los tipos practicados por el mercado interbancario: a un día, de 30,37 del viernes a 26,41 por ciento de hoy; a quince días, hasta 29,4 por ciento, y a un mes, de 26,8 a 31,6 por ciento.

Sesión informativa del Gobierno: Los pactos no deben demorarse

MADRID, 4. (Efe).—El Gobierno, en la reunión informativa celebrada esta mañana, bajo la presidencia de Adolfo Suárez, estudió la situación económica y las previsiones para 1979, así como el estado de las conversaciones que viene manteniendo con sindicatos y organizaciones empresariales.

El Consejo de ministros acordó la necesidad de adoptar una decisión concreta que no debe demorarse, a la vista de las necesidades reales del país, más allá del 15 ó 20 de diciembre, y para ello ha estimado conveniente intensificar los contactos con las citadas fuerzas sociales para tratar de alcanzar un acuerdo en el marco de la política económica definida por el Gobierno.

Según fuentes consultadas por Efe, el Gabinete consideró positivamente la conveniencia, ya reiterada por el vicepresidente Abril, de que trabajadores y empresarios pudieran acordar unas tasas prudentes de los incrementos salariales, capaces de garantizar, o mejorar responsablemente, tanto el poder adquisitivo de los asalariados como de no suponer una reducción de las posibilidades de crecimiento de la actividad económica para crear nuevo empleo.

Fuentes del Ministerio de Economía manifestaron a Efe que los incrementos salariales deben ser libremente discutidos teniendo en cuenta no sólo la redistribución entre las rentas de trabajo y del capital.

Las líneas básicas de la política económica del Gobierno para 1979 tratan de reanimar la inversión productiva como motor básico generador de empleo, creando un marco más favorable para la inversión mediante una política monetaria no restrictiva y propiciando un crecimiento racional del sector público.

El Gobierno entiende, como es sabido, que es necesaria una moderación del ritmo de crecimiento de los salarios para hacer coherente una reducción apreciable de la tasa de inflación hasta situarla en diciembre de 1979 con un nivel de diez por ciento anual, con un crecimiento del producto interior ligeramente superior al 4,5 por ciento y con la creación de 150.000 nuevos puestos de trabajo en industria, construcción y servicios.

Cámara Oficial de Comercio

Elecciones generales

Se recuerda a todos los miembros asociados a esta Cámara, que el próximo jueves 14 de diciembre, de 9 a 20 horas y con carácter ininterrumpido, tendrá lugar en esta Corporación (Rodríguez Arias, 6), el acto electoral para la designación definitiva entre los candidatos proclamados, de los vocales representantés en el Pleno, por los grupos siguientes:

Sección Comercio. Grupos: Alimentación (categorías primera y segunda), química, seguros, transporte de pasajeros, agentes de Cambio y Bolsa, comerciales y de negocios.

Sección industria. Grupos: Energía eléctrica (categoría segunda), minería, alimentación (categoría primera, artes gráficas, química básica, química de consumo final, fundición de hierro y acero y obtención del acero (categorías primera y segunda), metales no ferreos, maquinaria, aparatos y material eléctrico (categoría segunda), otros transformados y productos metálicos (categorías primera y segunda).

Sección navegación. Grupos: Empresas armadoras de buques mercantes (categoría segunda, construcción naval y reparación de buques, servicios auxiliares a la navegación (agentes de Aduanas, consignatarios, etc.).

VOTACION

Tienen derecho electoral activo en cada grupo todos aquellos que se encuentran censados en el mismo, tanto sean personas físicas como jurídicas. Las primeras ejercerán su derecho al voto ellas mismas; las segundas, por medio de su representante debidamente acreditado mediante la presentación de los correspondientes poderes o carta de autorización.

Las papeletas oficiales para la votación y sus sobres correspondientes serán facilitados en la Cámara en el momento de la votación, así como la relación con los candidatos proclamados y elegibles en cada grupo.

Tanto las personas físicas como las jurídicas pueden ejercer su voto en cuantos diferentes grupos figuren censados, por ejercer diferentes actividades.

Para las secciones de comercio, industria y navegación se pondrá una mesa electoral diferente, facilitándose a los electores en el momento de las elecciones cuanta información precisen, sobre su clasificación, en el censo.

VOTACION POR CORREO

Finalizado el pasado día 30 de noviembre el plazo para solicitar de la Cámara la expedición de la documentación para ejercer el voto por correo se recuerda a todos aquellos que así lo han hecho, que el plazo para entregar la referida documentación en la Delegación Regional del Ministerio de Comercio y Turismo (alameda de Mazarredo, 17) finaliza el día 13 de los corrientes, víspera de la elección, a las 15 horas. Las que se reciban con posterioridad a este plazo serán dadas por no recibidas y anuladas, aunque hayan sido depositadas en los servicios de Correos con fecha anterior. Se sugiere la conveniencia, para mayor seguridad, de efectuar la entrega de la citada documentación en mano.

Cualquier elector, que, estando en posesión de la documentación correspondiente para ejercer el voto por correo, cambie de criterio y desee hacerlo personalmente el día 14, puede hacerlo, siempre y cuando presente y entregue al presidente de la mesa electoral correspondiente la documentación recibida.

Válido solo hasta 31-12-1978

Los impuestos hay que pagarlos. Pero con BONINVER

Usted desgravará el 26%

Infórmese sin ningún compromiso.

BONINVER
Alameda Urquijo, 2 - Tel. 416 32 00
BILBAO-8

Nombre _____
Dirección _____
Teléfono _____